



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 458

QUILLÓN, 25 ENE 2023

VISTOS:

1. Programa denominado “**PROGRAMA HABILITACIÓN BALNEARIO MUNICIPAL Y BELLO BOSQUE TEMPORADA ESTIVAL 2023**”, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36 de fecha 23.01.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2023,
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** programa denominado “**PROGRAMA HABILITACIÓN BALNEARIO MUNICIPAL Y BELLO BOSQUE TEMPORADA ESTIVAL 2023**”,

N° OBJETIVO	PERIODO	ITEM	DETALLE POR ITEM	TOTAL
PERSONAL HONORARIOS MAESTROS	ENERO - MARZO 2023	Maestros Limpieza Balnearios	3 meses \$517.241 x 5 pers. = \$2.586.205	\$7.758.615
		Tens	3 meses \$632.184 x 2 pers. \$1.264.368	\$3.793.104

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENERO - MARZO 2023	ELEMENTOS PARA PERSONAL	POLERAS MANGA LARGA FILTRO UV GUANTES LATEX MASCARILLA 3 PLIEGES DESECHABLES PROTECTOR SOLAR INDIVIDUAL GORRO PESCADOR MATERIALES PRIMEROS AUXILIOS TENS ARRIENDO DISPENSADOR DE AGUA PEDESTAL RECARGAS DE AGUA	\$700.000
MATERIALES DE TRABAJO	ENERO - MARZO 2023		GUANTES CUERO CABRETILLA CADENA CANDADOS ALAMBRE N°18 PALAS ESCOBILLONES RASTRILLOS	\$300.000
MATERIALES LIMPIEZA	ENERO - MARZO 2023		GUANTE MULTIUSO BOLSA BASURA 80/120 BOLSA BASURA 70/90 BOLSA BASURA GRANDES CLORO GEL CLORO BIDON PAÑO LIMPIEZA JABON LIQUIDO BIDON TOALLA PAPEL PREPICADA	\$800.000
ALERO PARA SOMBRA	ENERO - MARZO 2023	ALERO PARA COMERCIANTES BALNEARIO MUNICIPAL	ALERO DE TELAS MAS INSTALACIÓN X 1 MES	\$3.927.000
LIMPIEZA BAÑOS QUIMICOS	ENERO - MARZO 2023	LIMPIEZA BAÑOS QUIMICOS BELLO BOSQUE	LIMPIEZA BAÑOS QUIMICOS BALNEARIO BELLO BOSQUE X 3 MES	\$1.500.000
			TOTAL	\$18.778.719

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$18.778.719.-** (dieciocho millones setecientos setenta y ocho mil setecientos diecinueve pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

PAS/msh.-

- Distribución:**
- SECMU
 - ARCHIVO TURISMO Y CULTURA